

**Intervención de México en el diálogo interactivo con  
Lesoto  
21° período de sesiones del Examen Periódico Universal  
Consejo de Derechos Humanos**

Ginebra, 21 de enero de 2015.

Lugar: 20, tiempo: 2 min.

México se complace por la presencia de la delegación de Lesoto y le extiende una cordial bienvenida, al tiempo que le agradece la presentación de su informe nacional.

Después de la anterior comparecencia de Lesoto frente a este Mecanismo, es justo notar avances tales como la ratificación de la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas, la promulgación del Plan de Acción y Marco Estratégico Nacional de Lucha contra la Trata de Personas, y la implementación de la Ley de Protección y Bienestar de la Infancia.

Por otro lado, lamentamos el hecho de que persista el retraso generalizado en la presentación de informes ante órganos de tratado, lo cual limita seriamente la colaboración de Lesoto con el sistema internacional de protección de los derechos

humanos y dificulta una adecuada respuesta a problemas fundamentales en la materia.

Mi delegación formula las siguientes recomendaciones:

1. Redoblar esfuerzos encaminados al pronto establecimiento de una institución nacional de derechos humanos independiente, de conformidad con los Principios de París.
2. Aceptar la solicitud de visita del Relator Especial sobre la pobreza extrema y los derechos humanos, particularmente con miras a la creación de las capacidades institucionales necesarias para fortalecer la cooperación con los órganos del sistema internacional de protección de los derechos humanos.
3. Tomar medidas para asegurar el registro universal de los nacimientos, incluyendo mediante la simplificación de los requisitos necesarios y la eliminación de costos.

Finalmente, México se vale de la presente oportunidad para poner a disposición de Lesoto su experiencia y buenas prácticas en materia de derechos humanos.

Muchas gracias.